



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

PROVEEDURIA MUNICIPAL

LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 020/2020

“CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE DE VALLARTA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”

Propuesta Técnica

Anexo 1

Características Técnicas	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNI.	IMPORTE
1 SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA COLOCACION DE EMPEDRADO ZAMPEADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE VALLARTA ENRE CALLES LEONA VICARIO Y PEDRO OGAZON.	1,377.56	M2	\$137.80	\$189,838.79

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, y el orden indicado.

LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 020/2020

**“CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA
PARA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE DE VALLARTA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”**

**ANEXO 3
FORMATO DE MANIFIESTO DE FACULTADES**

A 12 DE ENERO DEL 2021 CIUDAD GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JAL.

**MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
P R E S E N T E**

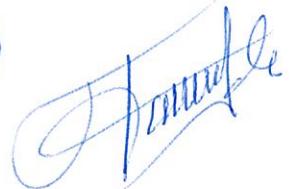
EN RELACION A LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL 020/2020. ME PERMITO MANIFESTAR,
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HE REVISADO Y CONOZCO EL CONTENIDO
TOTAL DE LAS BASES DEL CONCURSO CITADO, ASÍ COMO SUS ANEXOS, Y MANIFIESTO
QUE TENEMOS EL CONOCIMIENTO PARA CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE LA PRESENTE
CONVOCATORIA POR LO QUE EXPRESO TOTAL CONFORMIDAD, COMPROMETIENDOME A
CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

ATENTAMENTE



ARQ. JOSE DE JESUS SANCHEZ CARDENAS

REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 020/2020

“CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA
PARA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE DE VALLARTA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”

ANEXO 4
FORMATO DE MANIFIESTO ARTÍCULO 52
Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación
de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

A 12 DE ENERO DEL 2021 CIUDAD GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JAL.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
P R E S E N T E

QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA CONSTITUIDA POR MEXICANOS DE ACUERDO A LAS LEYES DE NUESTRO PAIS; ASI MISMO BAJO PROTESTA MANIFIESTO QUE PERSONA ALGUNA PERTENECIENTE A LA EMPRESA QUE REPRESENTO NO NOS ENCONTRAMOS EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LAS FRACCIONES I, II, III, IV,V, VI,VII,VII,IX,X,XI,XII Y XII DEL ARTÍCULO 52 D ELA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, .

ATENTAMENTE



ARQ. JOSE DE JESUS SANCHEZ CARDENAS

REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA

LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 020/2020

**“CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA
PARA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE DE VALLARTA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”**

ANEXO 5

A 12 DE ENERO DEL 2021 CIUDAD GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JAL.

**MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
P R E S E N T E**

YO JOSE DE JESUS SANCHEZ CARDENAS REPRESENTE LEGAL DE LA EMPRESA JOSE DE JESUS SANCHEZ CARDENAS, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR MI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA, NOS ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DE PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN SITUACIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ATENTAMENTE



ARQ. JOSE DE JESUS SANCHEZ CARDENAS

REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA

LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 020/2020

“CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE DE VALLARTA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”

**ANEXO 6
CARTA GARANTIA**

A 12 DE ENERO DEL 2021 CIUDAD GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JAL.

**MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
P R E S E N T E**

YO JOSE DE JESUS SANCHEZ CARDENAS REPRESENTE LEGAL DE LA EMPRESA JOSE DE JESUS SANCHEZ CARDENAS, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA GARANTIA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS DERIVADOS LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL 020/2020 SERÁ DE 12 MESES CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE CELEBRE LA FIRMA DEL CONTRATO DE ADJUDICACION, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE.

ESTA GARANTÍA ES DE CUMPLIMIENTO Y TENDRÁ COMO OBJETO RESPONDER CONTRA FALTA DE ATENCION DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS ASI COMO DE LOS VICIOS OCULTOS QUE EN SU CASO SE PRESENTEN. Y SE EXPEDIRA LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE



ARQ. JOSE DE JESUS SANCHEZ CARDENAS

REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA